

Estudio sobre el número y la distribución de odontólogos matriculados en la Provincia de Buenos Aires - Año 1997

* Dra. Sonia A. Myriam Martínez

* Especialista en Administración de Servicios de Salud
Lugar de trabajo: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. C.U.C.A.I.B.A.

RESUMEN

La Provincia de Buenos Aires, desde el punto de vista administrativo sanitario y a los efectos de una mejor organización, se encuentra dividida en doce Regiones Sanitarias. Estas Regiones no coinciden con la distribución en Distritos del Colegio de Odontólogos. Es por ello que, para poder cotejar con los recursos disponibles en Salud, se realizó el presente trabajo, que tiene centrado su objetivo humano odontológico.

PALABRAS CLAVE

Odontólogos, población, salud, distribución.

SUMMARY

The Buenos Aires Province, from the administrative - sanitary point of view and to the effect of a better organization, is divided into twelve Sanitary Areas. These areas do not coincide with the distribution in Districts of the College of Odontologists. The present paper, focused on its odontologic -human objective, was done so as to be able to compare with the available resources in Health.

KEYWORDS

Odontologists, population, health, distribution.

OBJETIVOS

Elaborar un documento que oriente al colega, en especial al recientemente recibido, sobre la distribución de los odontólogos matriculados en la Pcia. de Bs. As, como elemento a tener en cuenta a la hora de elegir una zona para la radicación de consultorios.

MATERIAL Y METODO

La fuente de los datos es la Dirección Provincial de Estadísticas del Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. Estos se encontraban por sección electoral.

Al efecto de que la información sea comparable, se eligió un parámetro fácil de comprender:

la relación número de habitantes por odontólogo, H/O, en cada uno de los partidos que conforman una región sanitaria. Se tomaron los datos demográficos correspondientes al año 1997, por ser el año de los datos sobre odontólogos matriculados con que se contaba. Se procedió entonces a dividir el número de habitantes de cada partido por el número de matriculados en cada uno de esos partidos. La información así obtenida nos indica cuántos habitantes hay por cada odontólogo y se presenta en el presente trabajo desagregada por partido y agregada por Región Sanitaria y Total de la Provincia.

RESULTADOS

A partir de las tablas y gráficos, hemos establecido que la Prov. de Bs. As. cuenta con un total de 1.461 habitantes por odontólogo. Es un valor muy aceptable para que se cuente con suficiente trabajo, pero el caso es que su distribución varía notablemente de este total provincial. El rango se encuentra comprendido entre 586 H/O en la Región Sanitario XI y 1.937 H/O en la Región Sanitaria VIIA.

Algunas regiones pertenecientes al Conurbano Bonaerense con la V con sede en San Isidro, la VI con

sede en Alte. Brown y la VIIA con sede en La Matanza, como así también la RSXI cuya cabecera es La Plata, concentran mayor cantidad de odontólogos en números absolutos, pero cuando entra a jugar la población se observa que la relación H/O es en la RS V de 1.466, en la RS VI es de 1.721, en la RS VIIA es de 1.937 y en RS XI es de apenas 586. Estamos hablando de zonas de densidad poblacional alta.

Las regiones sanitarias del interior de la Pcia., se caracterizan por tener grandes extensiones poco pobladas, no obstante la relación H/O es aceptable en la mayoría de los casos. Pero vale recordar que como una de las barreras más importantes que traban la demanda de atención odontológica tenemos la accesibilidad a los consultorios, en donde la distancia juega un papel preponderantemente negativo.

Un párrafo aparte merece la Región Sanitaria XI, que tiene el índice más bajo de nuestro parámetro, 586 H/O, debido casi con seguridad a que en La Plata se haya ubicada la Facultad de Odontología de la UNLP. Este estado de cosas determina necesariamente escasez de trabajo, no solamente por la gran cantidad de profesionales, sino también porque tanto en la Facultad como en la capacidad hospitalaria oficial instalada en esta Región, el habitante encuentra respuesta a sus necesidades de atención odontológica a muy bajo costo.

POBLACIÓN Y ODONTÓLOGOS MATRICULADOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AÑO 1997

División Político Administrativa	Nº Odontólogos	Nº Habitantes/ Odontólogo
Tot. Prov.	9.398	1.461
R.S.I	445	1.452
R.S.II	161	1.451
R.S.III	187	1.323
R.S.IV	382	1.380
R.S.V	1.860	1.466
R.S.VI	1.992	1.721
R.S.VIIA	1.166	1.937
R.S.VIIB	291	1.202
R.S.VIII	837	1.223
R.S.IX	181	1.589
R.S.X	189	1.576
R.S.XI	1.707	586

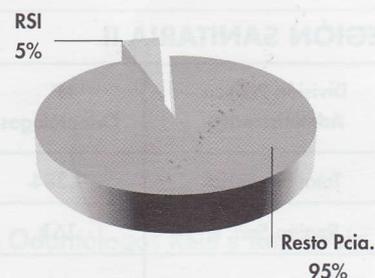
Nº de Habitantes por Odontólogos por Región Sanitaria



REGIÓN SANITARIA I

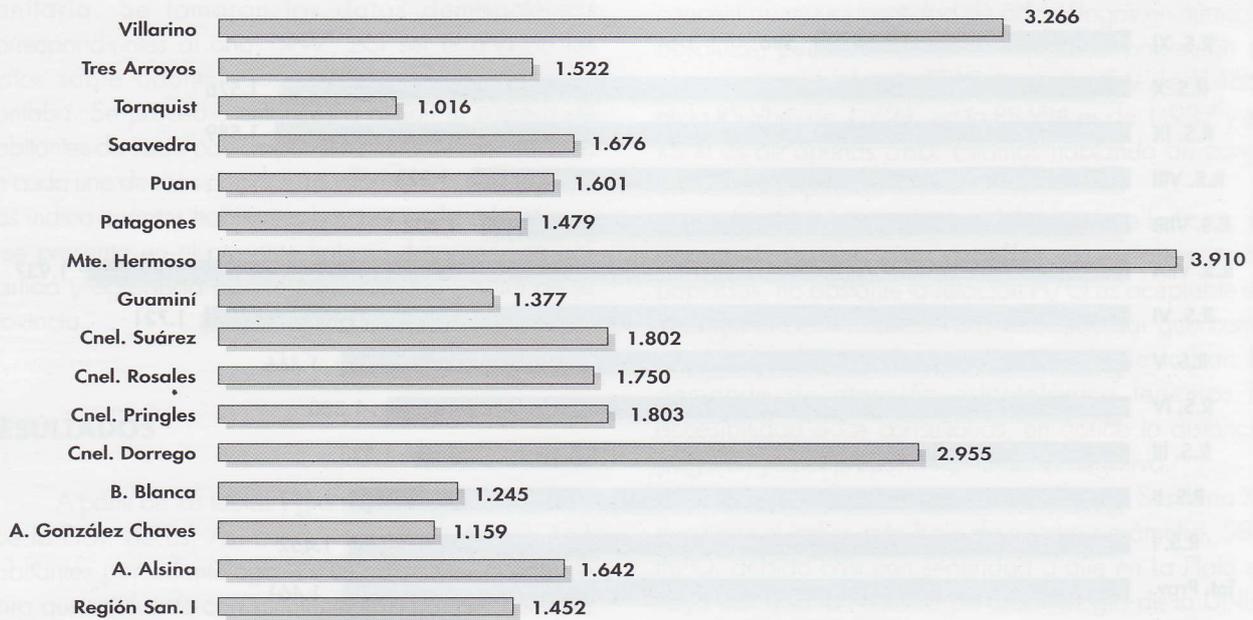
División Político - Administrativa	Nº Odontólogos	Nº Habitantes/ Odontólogo	Nº Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región San. I	445	1.452	646.200
A. Alsina	11	1.642	18.061
A. González Chaves	11	1.159	12.747
B. Blanca	238	1.245	296.386
Cnel. Dorrego	6	2.955	17.730
Cnel. Pringles	13	1.803	23.438
Cnel. Rosales	35	1.750	61.256
Cnel. Suárez	21	1.802	37.839
Guaminí	9	1.377	12.392
Mte. Hermoso	1	3.910	3.910
Patagones	20	1.479	29.574
Puan	11	1.601	17.607
Saavedra	12	1.676	20.112
Tornquist	11	1.016	11.176
Tres Arroyos	38	1.522	57.840
Yillarino	8	3.266	26.131

% Odontólogos RSI y Resto Pcia.



En la región sanitaria I, ubicada al sur de la Pcia., que tiene en Bahía Blanca su cabecera de Región, se encuentran matriculados el 5% de los odontólogos sobre el total de la Pcia. La relación H/O es de 1.452.

RSI: N° de Habitantes por Odontólogo



Esta Región Sanitaria está constituida por quince partidos. Todos ellos con muy baja densidad poblacional y la gran mayoría con alto tenor de flúor en las aguas de consumo. Tornquist, Gonzáles Chaves, B. Blanca y Guaminí son los partidos que concentran menor cantidad de habitantes por odontólogo, con 1.016, 1.159, 1.245 y 1.377 respectivamente. Monte Hermoso, Villarino y Cnel. Dorrego

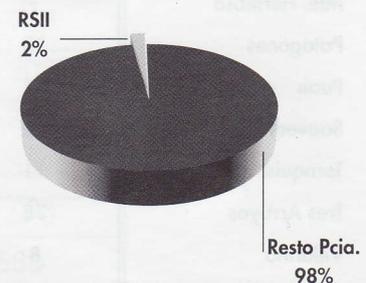
son los que marcan el piso superior, con 3.910, 3.266 y 2.955 en ese orden. El resto de los partidos oscila en valores medios entre 1.479 y 1.802 habitantes por odontólogo. Cabe destacar que esta Región se caracteriza por su gran extensión, su baja densidad poblacional y su alto contenido de flúor en las aguas de consumo, que produce en muchos partidos fluorosis.

REGIÓN SANITARIA II

División Político - Administrativa	Nº Odontólogos	Nº Habitantes/ Odontólogo	Nº Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región San. II	161	1.523	245.138
Carlos Casares	15	1.358	20.366
Carlos Tejedor	6	2.037	12.222
Daireaux	8	1.915	15.318
Gral. Villegas	16	1.769	28.308
H. Irigoyen	8	1.136	9.086
Nueve de Julio	27	1.685	45.494
Pehuajó	34	1.135	38.575
Pellegrini	0		6.048
Rivadavia	11	1.451	15.960
Salliqueló	9	1.026	9.230
Trenque Lauquen	23	1.592	36.618
Tres Lomas	4	1.979	7.915

La Región Sanitaria II está situada al noroeste de la Pcia.. De características netamente rurales, tiene en el partido de 9 de Julio su cabecera. Los odontólogos matriculados ascienden al 2% del total y su relación N° de habitantes por odontólogo es de 1.523.

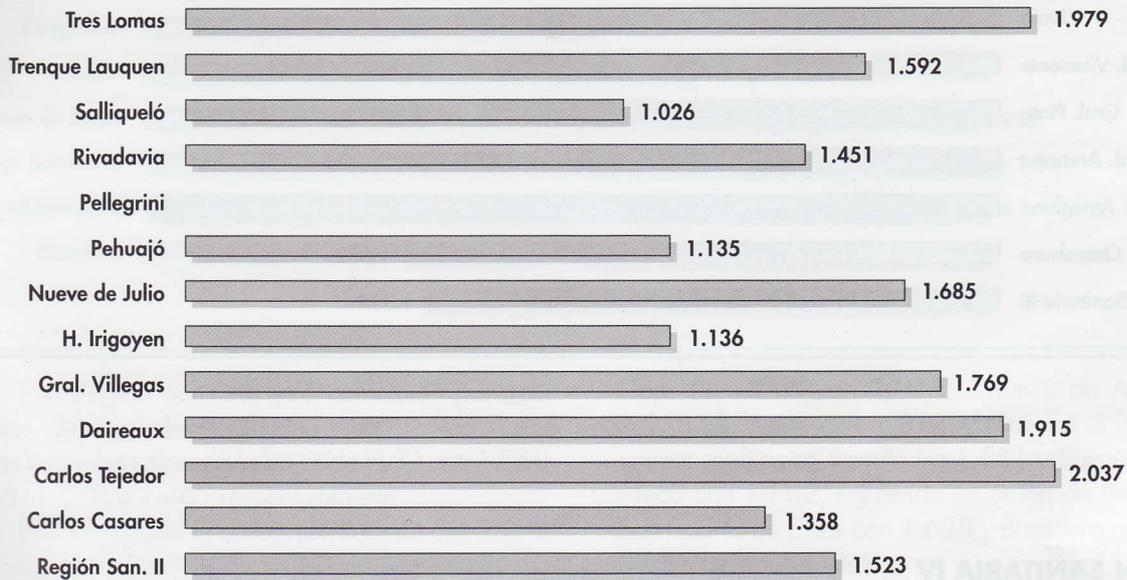
% Odontólogos RSII y Resto Pcia.



Esta Región Sanitaria cuenta con doce partidos, de características netamente rurales y baja densidad poblacional. Pellegrini se destaca por no contar con odontólogos matriculados, Saliquelló, H. Irigoyen y Carlos Casares son los partidos con menor número de H/O con 1.026, 1.136 y 1.358 respectivamente.

El piso superior está constituido por Carlos Tejedor con 2.037, Tres Lomas con 1.979 y Daireaux con 1.915 H/O. El resto de los partidos oscila entre 1.451 y 1.685 habitantes por odontólogo. Si bien es una región con un número importante de partidos con alta relación H/O, no debe olvidarse al analizarla, su característica rural y la baja densidad poblacional.

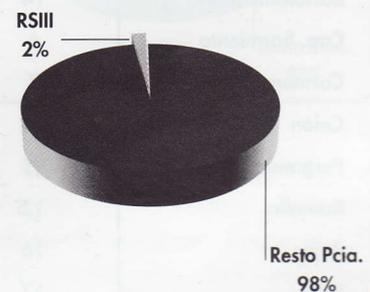
RSII: N° de Habitantes por Odontólogo



REGIÓN SANITARIA III

División Político - Administrativa	N° Odontólogos	N° Habitantes/ Odontólogo	N° Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región San. III	187	1.323	247.491
Cherabuco	33	1.372	45.273
E. Ameghino	4	1.962	7.848
Gral. Arenales	14	1.079	15.101
Gral. Pinto	10	1.198	11.980
Gral. Viamonte	12	1.520	18.240
Junín	83	1.078	89.515
L.N. Alem	8	2.107	16.859
San Martín	23	1.855	42.675

% Odontólogos RSIII y Resto Pcia.

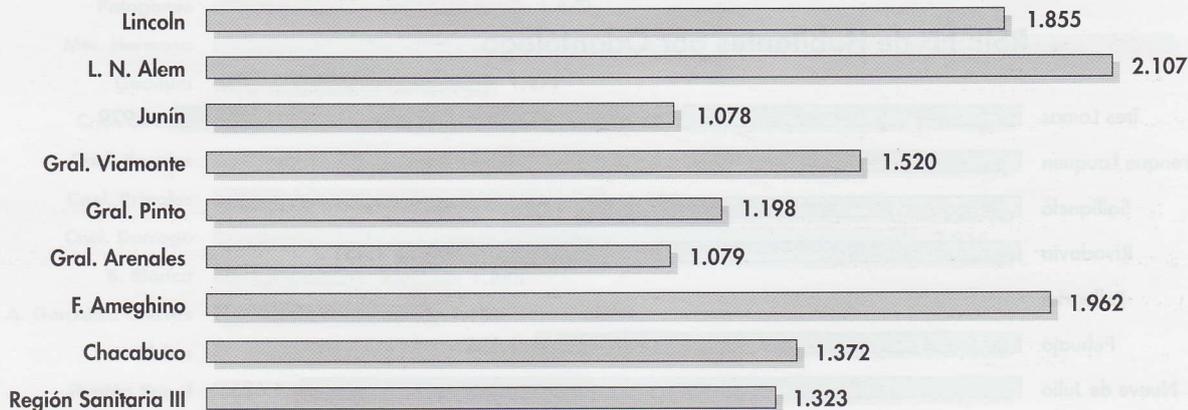


Esta R.S. tiene una ubicación centro norte en la Pcia.. Su partido cabecera es Junín. La relación H/O es de 1.323. Se caracteriza por tener una población mayoritariamente rural y de baja densidad poblacional.

Los partidos de Junín y Gral. Arenales marcan la menor cantidad de H/O con 1.078 y 1.079 cada uno de ellos, le siguen en orden de importancia Gral. Pinto con 1.198, Chacabuco con 1.372 y Gral. Viamonte

con 1.520 H/O. Los valores más altos los ubicamos en Leandro N. Alem con 2.107, F. Ameghino con 1.962 y Lincoln con 1.855. También para esta región corresponde recalcar su carácter rural y de baja densidad poblacional.

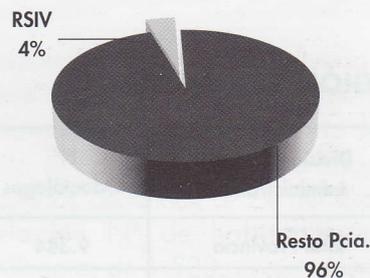
RSIII: N° de Habitantes por Odontólogo



REGIÓN SANITARIA IV

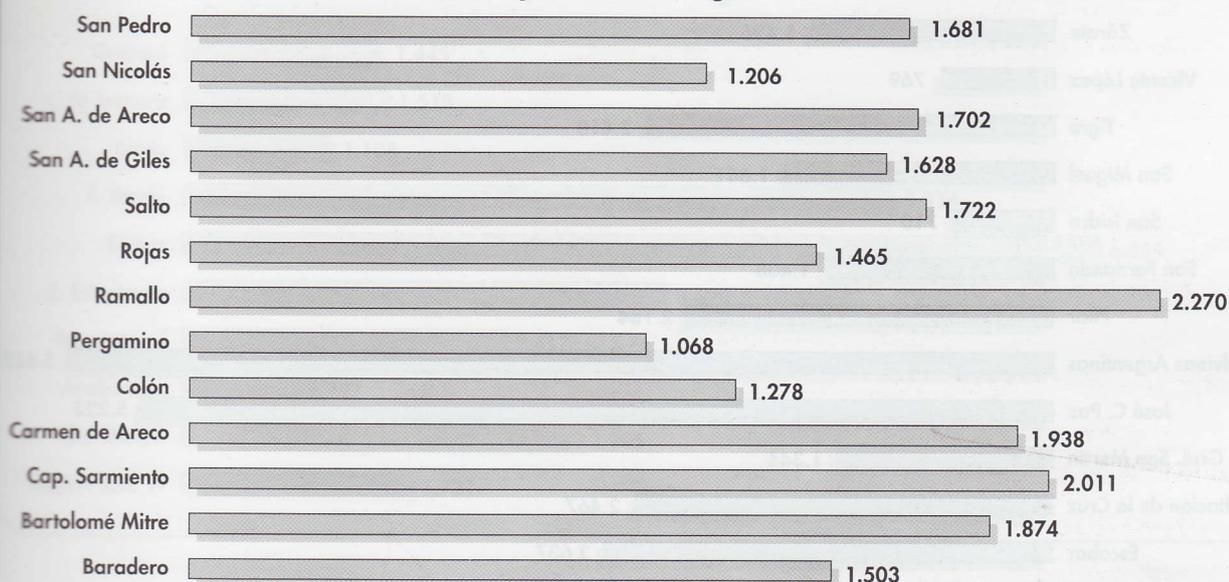
División Político - Administrativa	N° Odontólogos	N° Habitantes/ Odontólogo	N° Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región San. IV	382	1.380	527.150
Baradero	20	1.503	30.064
Bartolomé Mitre	14	1.874	26.234
Cap. Sarmiento	6	2.011	12.067
Carmen de Areco	7	1.938	13.565
Colón	18	1.278	22.999
Pergamino	95	1.068	101.454
Ramallo	13	2.270	29.513
Rojas	16	1.465	23.440
Salto	17	1.722	29.277
San A. de Giles	12	1.628	19.537
San A. de Areco	12	1.702	20.420
San Nicolás	120	1.206	144.778
San Pedro	32	1.681	53.801

% Odontólogos RSIV y Resto Pcia.



La Región Sanitaria IV se encuentra ubicada al noreste de la Pcia. Su cabecera de Región es Pergamino. Representa el 4% de los odontólogos matriculados con respecto al total de la Pcia. Su relación N° de habitantes por odontólogo es de 1.380. Es de características rurales y baja densidad poblacional.

RSIV: N° de Habitantes por Odontólogo



Esta Región Sanitaria está constituida por trece partidos, de los cuales Pergamino, San Nicolás, Colón y Rojas tienen los valores más bajos de H/O con 1.068, 1.206, 1.278 y 1.465 respectivamente.

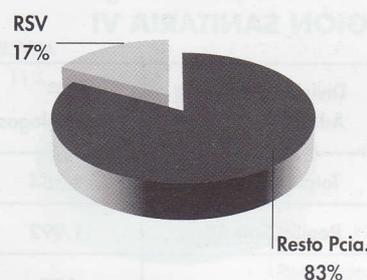
El límite superior lo constituyen Ramallo con 2.270,

Cap. Sarmiento con 2.011, Carmen de Areco con 1.938, B. Mitre con 1.874, Salto con 1.722 y los valores medios en San Pedro 1.681 y San Antonio de Areco con 1.702, siguiendo en orden de importancia San Andrés de Giles con 1.628 y Baradero con 1.503 habitantes por odontólogo.

REGIÓN SANITARIA V

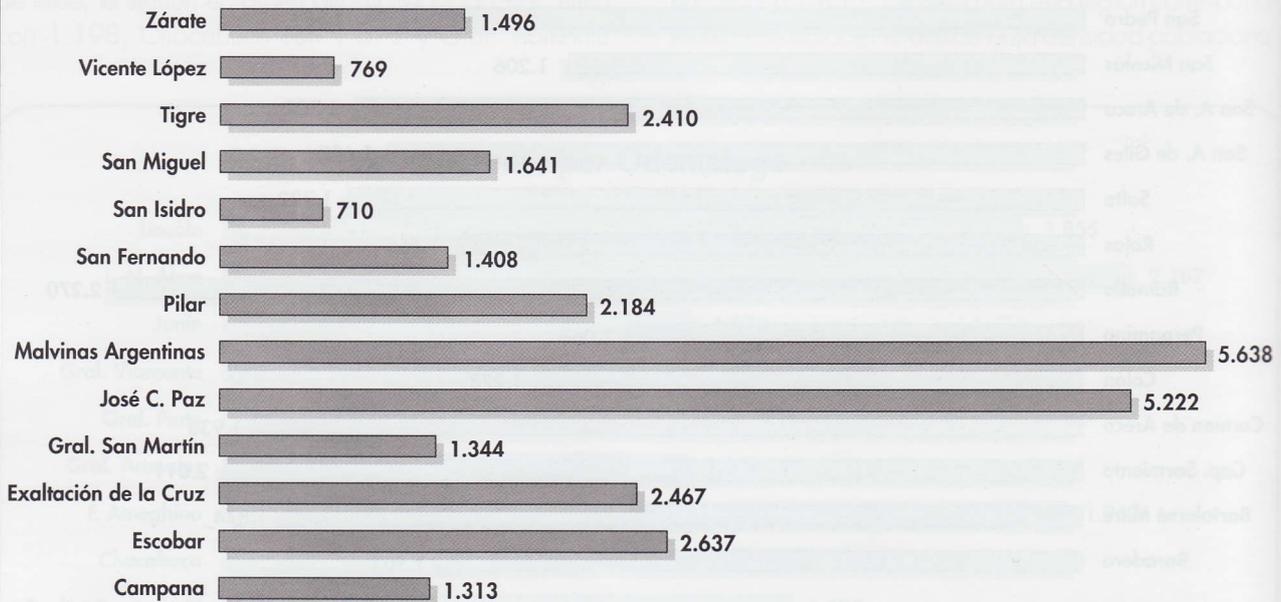
División Político - Administrativa	N° Odontólogos	N° Habitantes/ Odontólogo	N° Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región Sanitaria V	1.860	1.466	2.726.871
Campana	61	1.313	80.104
Escobar	60	2.637	158.219
Exaltación de la Cruz	8	2.467	19.739
Gral. San Martín	313	1.344	420.676
José C. Paz	41	5.222	214.110
Malvinas Argentinas	50	5.638	281.922
Pilar	80	2.184	174.698
San Fernando	108	1.408	152.054
San Isidro	430	710	305.476
San Miguel	146	1.641	239.525
Tigre	121	2.410	291.650
Vicente López	375	769	288.491
Zárate	67	1.496	100.207

% Odontólogos RSV y Resto Pcia.



La RSV, tiene una ubicación norte con respecto a la Capital Federal. Perteneció al conurbano bonaerense. Reúne el 15% de los odontólogos matriculados en la Pcia. Su partido capital es Gral. San Martín. Su H/O es de 1.466. De características muy variadas, combina grandes centros urbanos de alta densidad de población, con partidos rurales y el Tigre, de población insular.

RSV: N° de Habitantes por Odontólogo



Esta RSV de doce partidos, algunos densamente poblados, de características urbanas en la mayoría de los casos. San Isidro y V. López son los que concentran mayor N° de odontólogos, con 710 y 769 H/O c/u de ellos. Campana, Gral. San Martín y San Fernando siguen con valores medios, 1.313, 1.344, 1.408 H/O respectivamente. Malvinas Argentinas, José C. Paz y Escobar constituyen el piso superior con 5.638, 5.222

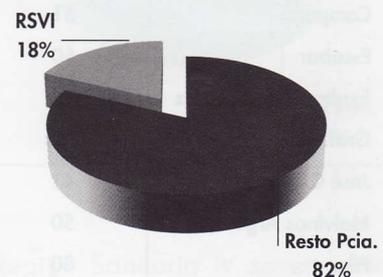
y 2.637 H/O c/u. de ellos. Los valores intermedios se encuentran ubicados en Ex. de la Cruz y Tigre con 2.467 y 2.410, 2.184 en Pilar y 1.496 en Zárate.

Los valores son muy variados con un rango que oscila entre 710 y 5.638 H/O. El Tigre, por su población isleña, ve afectada la accesibilidad a la atención por la distancia y el agua.

REGIÓN SANITARIA VI

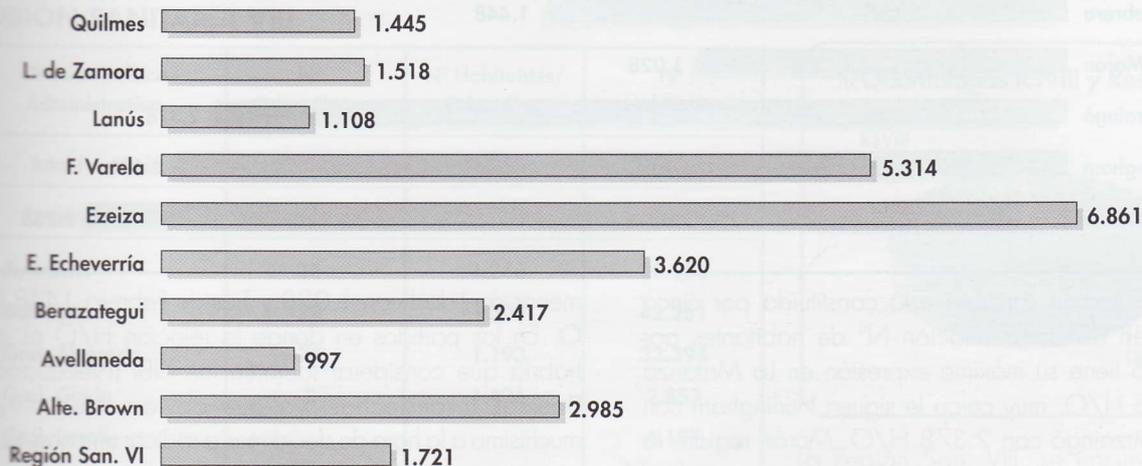
División Político - Administrativa	N° Odontólogos	N° Habitantes/ Odontólogo	N° Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región San. VI	1.992	1.721	3.429.015
Alte. Brown	177	2.985	528.369
Avellaneda	353	997	352.102
Berazategui	113	2.417	273.107
E. Echeverría	64	3.620	231.704
Ezeiza	14	6.861	96.057
F. Varela	58	5.314	308.212
Lanús	424	1.108	469.622
Lomas de Zamora	406	1.518	616.319
Quilmes	383	1.445	553.523

% Odontólogos RSVI y Resto Pcia.



La Región Sanitaria VI se ubica al sur de la Capital Federal, es otra de las Regiones del Conurbano. Concentra una matrícula del 18% del total de la Pcia. de Bs. As. De características urbanas y algunos sectores rurales. En general, densamente poblada. H/O 1.721.

RS VI: N° de Habitantes por Odontólogo



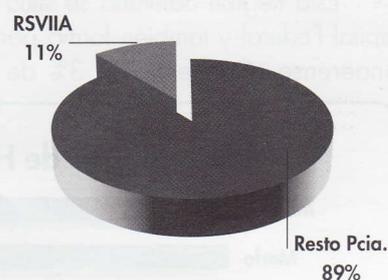
La Región VI está conformada por nueve partidos, Ezeiza, F. Varela y E. Echeverría son los que menos odontólogos tienen, con 6.861, 5.314 y 3.620 H/O respectivamente. Avellaneda y Lanús en cambio tienen una relación mucho menor 997 y 1.108 H/O cada uno de ellos en el orden mencionado. Alte Brown con

2.985, Berazategui con 2.417, Lomas de Zamora con 1.518 H/O marcan valores óptimos para la radicación de consultorios. Para completar la información sobre este último particular deben conocerse indicadores que nos den un panorama de la condición socioeconómica de la Región.

REGIÓN SANITARIA VIIA

División Político - Administrativa	N° Odontólogos	N° Habitantes/ Odontólogo	N° Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región San. VIIA	1.166	1937	2.258.710
La Matanza	451	2.735	1.233.636
Hurlingham	68	2.481	168.697
Ituzaingó	66	2.378	156.963
Morón	338	1.028	347.430
Tres de Febrero	243	1.448	351.984

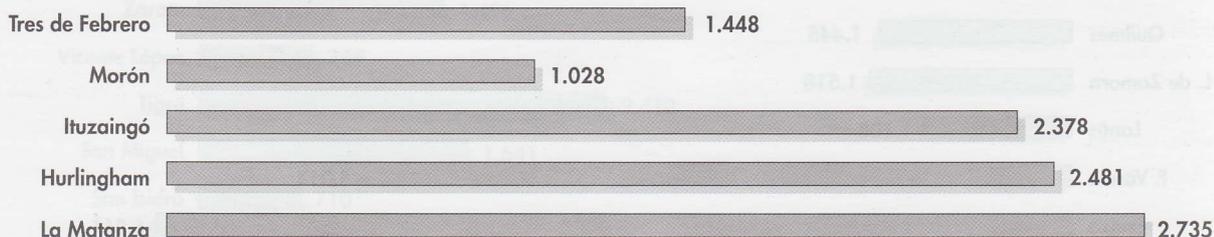
% Odontólogos RSVIIA y Resto Pcia.



La Región Sanitaria VIIA, se ubica al oeste de la Capital Federal, constituyendo otra de las regiones del conurbano

que se caracteriza por ser una población urbana y de alta densidad.

RS VIIA: N° de Habitantes por Odontólogo



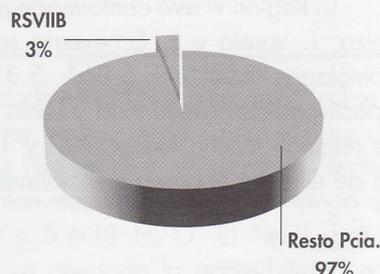
Esta Región sanitaria está constituida por cinco partidos, en donde la relación N° de habitantes por odontólogo tiene su máxima expresión en La Matanza con 2.735 H/O, muy cerca le siguen Hurlingham con 2.481 e Ituzaingó con 2.378 H/O. Morón registra la

menor cantidad con 1.028 y Tres de Febrero 1448 H/O. En los partidos en donde la relación H/O es alta habría que considerar también las NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) ya que obviamente influyen muchísimo a la hora de decidimos a radicar un consultorio.

REGIÓN SANITARIA VIIB

División Político - Administrativa	N° Odontólogos	N° Habitantes/ Odontólogo	N° Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región San. VIIB	291	1.202	997.560
Gral. Las Heras	10	2.447	12.016
Gral. Rodríguez	24	1.337	58.734
Luján	66	3.860	88.243
Marcos Paz	9	4.254	34.736
Merlo	107	4.649	455.125
Moreno	75	4.649	348.708

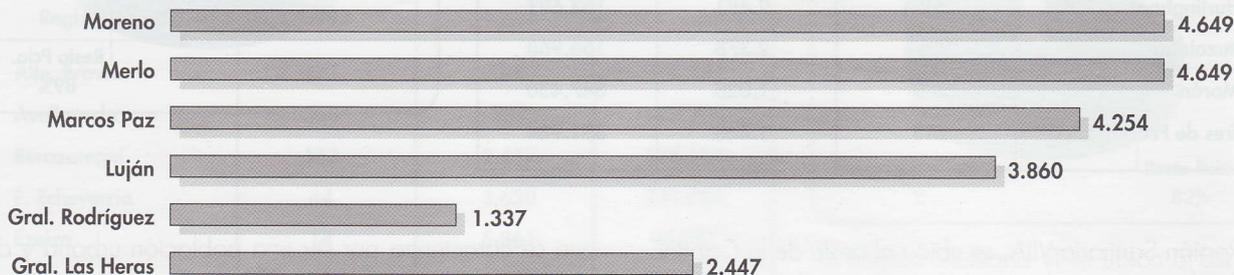
% Odontólogos RSVIIB y Resto Pcia.



Esta Región Sanitaria se sitúa al noroeste de la Capital Federal y también forma parte del Conurbano Bonaerense. Concentra el 3% de los odontólogos

matriculados en la Pcia. de Bs. As., con una relación H/O de 1.202.

RS VIIB: N° de Habitantes por Odontólogo



Esta Región Sanitaria está conformada por seis partidos, algunos con características rurales como Luján y Marcos Paz, otros netamente urbanos y densamente poblados como Moreno y Merlo.

Moreno, Merlo y Marcos Paz agrupan 4.649 H/O los dos primeros y 4.254 H/O el tercero, le sigue muy cerca Luján con 3.860 H/O, para bajar significativamente a 1.337 en Gral. Rodríguez y 2.447

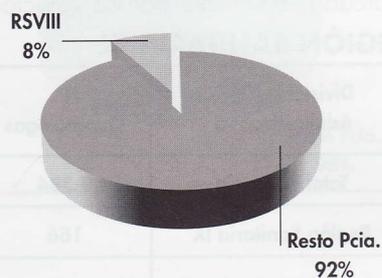
en Gral. Las Heras. Es importante mencionar que estas

cifras deben ir acompañadas por otros indicadores como NBI, si se quiere tener un panorama más acertado.

REGIÓN SANITARIA VIII

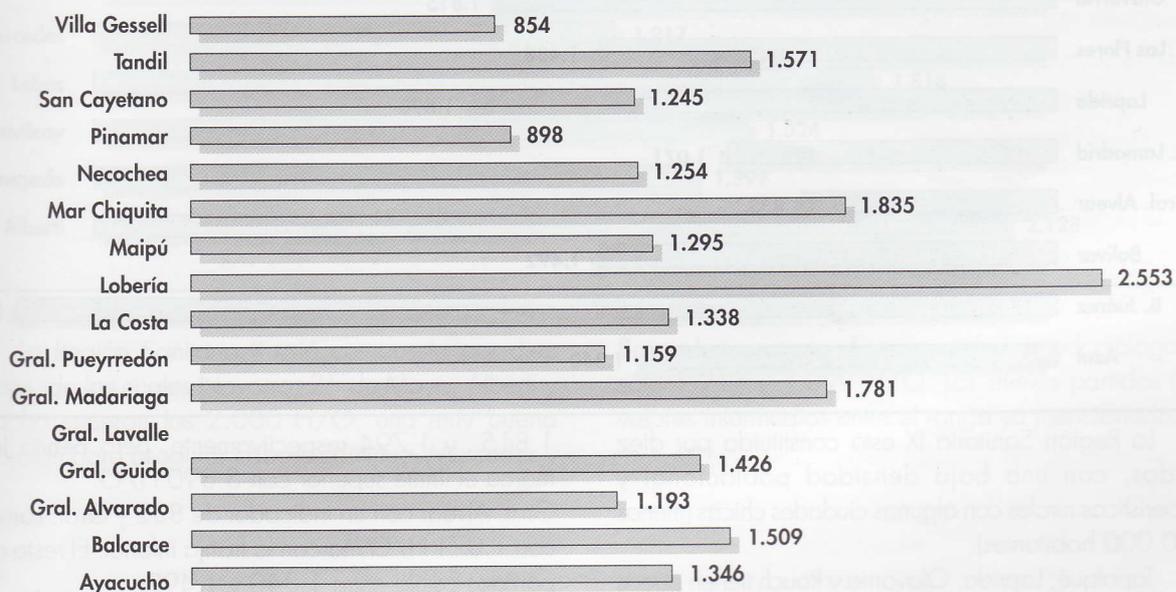
División Político - Administrativa	Nº Odontólogos	Nº Habitantes/ Odontólogo	Nº Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región San. VIII	837	1.223	1.023.913
Ayacucho	15	1.346	20.183
Balcarce	28	1.509	42.261
Gral. Alvarado	28	1.193	33.394
Gral. Guido	2	1.426	2.853
Gral. Lavalle			4.187
Gral. Madariaga	10	1.781	17.814
Gral. Pueyrredón	510	1.159	591.081
La Costa	35	1.338	46.824
Lobería	7	2.553	17.871
Maipú	8	1.295	10.361
Mar Chiquita	9	1.835	16.518
Necochea	73	1.254	91.535
Pinamar	15	898	13.471
San Cayetano	7	1.245	8.717
Tandil	68	1.571	106.844
Villa Gessell	22	854	18.797

% Odontólogos RSVIII y Resto Pcia.



La Región San. VIII, se encuentra en el centro/este de la Pcia. de Bs. Aires y su relación H/O es de 1.223, concentrando el 8% del total de la matrícula.

RS VIII: Nº de Habitantes por Odontólogo



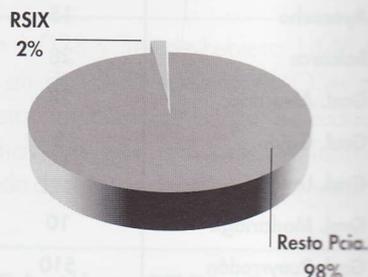
Esta región sanitaria es una de las más extensas, consta de dieciséis partidos, muchos de ellos constituyen importantes zonas turísticas por sus características costeras, como Gral. Pueyrredón, Mar Chiquita, Pinamar, etc., o serranas como Tandil. Es decir que al radicar un consultorio en estos parajes se estará ante características marcadas altamente por las estaciones. Gral. Lavalle,

con más de 4.000 habitantes no tiene matriculados odontólogos, en Lobería la relación H/O es alta 2.553, lo mismo que en Mar Chiquita y Gral. Madariaga, con 1.835 y 1.781 H/O respectivamente. Villa Gesell y Pinamar marcan el límite inferior con 854 y 898 H/O cada uno de ellos, en el resto de los partidos la relación H/O es intermedia.

REGIÓN SANITARIA IX

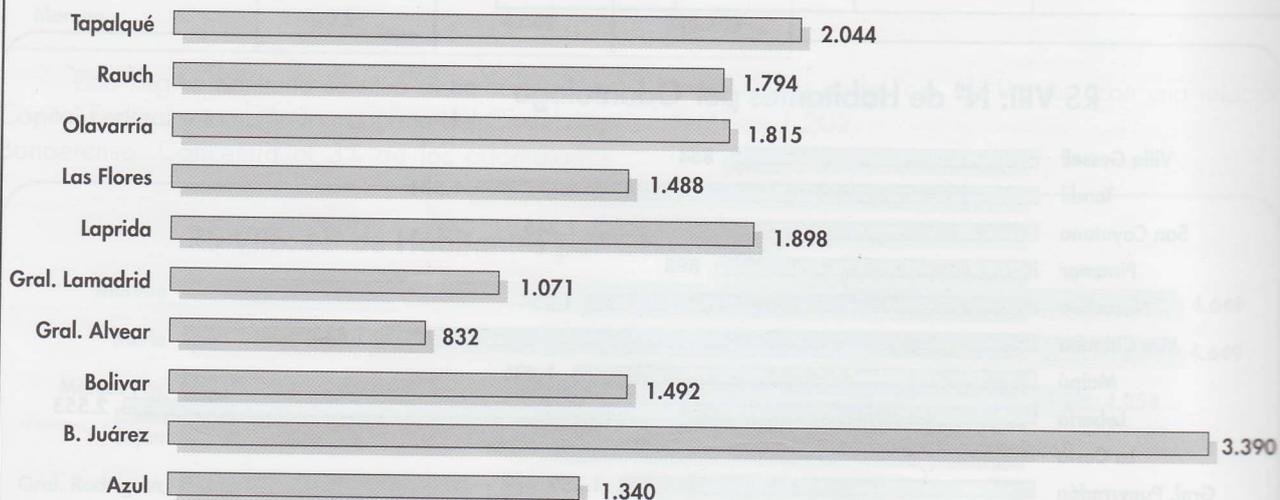
División Político - Administrativa	Nº Odontólogos	Nº Habitantes / Odontólogo	Nº Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región Sanitaria IX	186	1.589	295.623
Azul	49	1.340	65.652
B. Juárez	6	3.390	20.340
Bolívar	22	1.492	32.820
Gral. Alvear	10	832	8.316
Gral. Lamadrid	10	1.071	10.713
Laprida	5	1.898	9.490
Las Flores	15	1.488	22.324
Olavarría	57	1.815	103.440
Rauch	8	1.794	14.351
Tapalqué	4	2.044	8.177

% Odontólogos RSIX y Resto Pcia.



La Región Sanitaria IX se halla en el centro de la Pcia. de Bs. As.. Es de características netamente rurales, de economía agrícola/ganadera. Concentra el 2% de la matrícula. Con una relación H/O de 1.589.

RSIX: Nº de Habitantes por Odontólogo



La Región Sanitaria IX está constituida por diez partidos, con una baja densidad poblacional y características rurales con algunas ciudades chicas (menos de 50.000 habitantes).

Tapalqué, Laprida, Olavarría y Rauch tienen pocos odontólogos. Su relación H/O es de 2.044, 1.898,

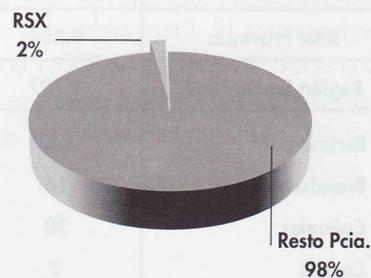
1.815 y 1.794 respectivamente, pero Benito Juárez marca el límite superior con 3.390 H/O.

Gral. Alvear con un indicador de 832 y Gral. Lamadrid con 1.071 H/O marcan la franja inferior. El resto de los partidos oscila entre 1.340 y 1.492.

REGIÓN SANITARIA X

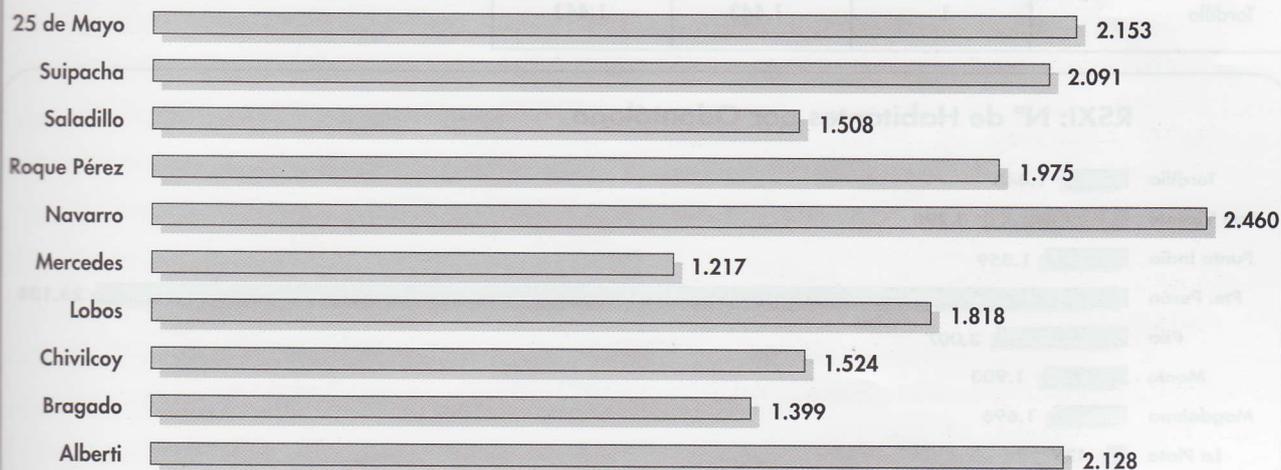
División Política-Administrativa	Nº Odontólogos	Nº Habitantes/Odontólogo	Nº Habitantes
Total Provincia	9.284	1.461	13.713.753
Región Sanitaria X	189	1.576	297.780
Alberti	5	2.128	10.640
Bragado	30	1.399	41.978
Chivilcoy	39	1.524	59.418
Lobos	18	1.818	32.717
Mercedes	48	1.217	58.434
Navarro	6	2.460	14.757
Roque Pérez	5	1.975	9.875
Saladillo	18	1.508	27.146
Suipacha	4	2.091	8.363
25 de Mayo	16	2.153	34.452

% Odontólogos RSX y Resto Pcia.



Esta Región concentra sólo el 2% de la matrícula de la Pcia. de Bs. As.. También tiene una ubicación central pero más hacia el norte en relación con la RSIX. Su relación H/O es de 1.576.

RSX: Nº de Habitantes por Odontólogo



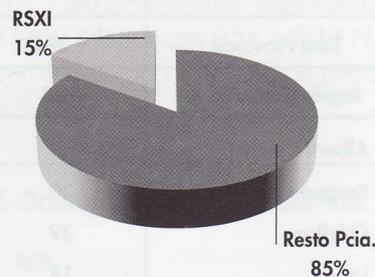
La Región Sanitaria X está compuesta por diez partidos, de los cuales Navarro, 25 de Mayo, Alberti y Suipacha superan los 2.000 H/O, una muy buena proporción para asegurar trabajo continuo. Mercedes y

Bragado marcan la mayor cantidad de odontólogos con sólo 1.217 y 1.399 H/O. Los demás partidos tienen valores intermedios entre el rango ya mencionado.

REGIÓN SANITARIA XI

División Político - Administrativa	Nº Odontólogos	Nº Habitantes/ Odontólogo	Nº Habitantes
Total Provincia	9.384	1.461	13.713.753
Región Sanitaria XI	1.707	586	999.505
Berisso	142	565	80.229
Brandsen	14	1.455	20.366
Cañuelas	20	1.822	36.437
Castelli	2	3.658	7.316
Chascomús	44	875	38.496
Dolores	25	999	24.972
Ensenada	49	1.074	52.621
Gral. Belgrano	15	971	14.569
Gral. Paz	6	1.595	9.568
La Plata	1.352	429	580.638
Magdalena	8	1.696	13.570
Monte	9	1.903	17.126
Pila	1	3.007	3.007
Pte. Perón	2	25.138	50.275
Pta. Indio	5	1.859	9.295
San Vicente	12	3.298	39.577
Tordillo	1	1.443	1.443

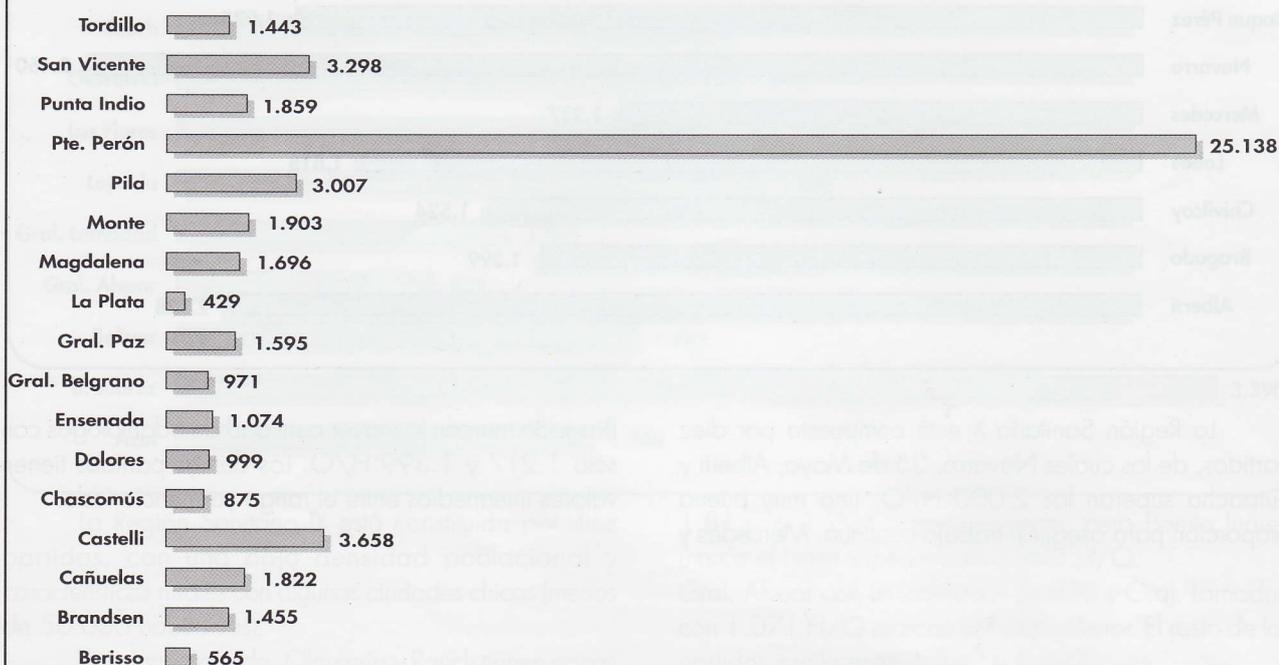
% Odontólogos RSXI y Resto Pcia.



Esta Región es una de las más importantes de la Pcia. de Bs. As.. Su Capital es la capital de la Pcia. Concentra el 15% del total de odontólogos matriculados. En ella se halla la Facultad de Odontología de La Plata.

La relación H/O es de 586. Marcando un exceso de recurso humano y obviamente poco trabajo.

RSXI: Nº de Habitantes por Odontólogo



La Región Sanitaria XI es extensa y está compuesta por diecisiete partidos, tiene los más bajos exponentes de nuestro parámetro, en donde se destacan La Plata y Berisso con una superpoblación de odontólogos que baja la relación H/O a 429 y 565 respectivamente, siguiéndoles muy de cerca Chascomús con 875, Gral. Belgrano con 971 y Dolores con 999. El partido cuyo indicador aumenta considerablemente y en forma desproporcionada es Pte. Perón con 25.138 H/O, en

donde existen bolsones de pobreza importantes. Con valores altos pero no desproporcionados, encontramos a Castelli con 3.658, San Vicente con 3.298 y Pila con 3.007 H/O, todos ellos son partidos de condiciones rurales y baja densidad poblacional. El resto se halla comprendido entre los 1.000 y menos de 2.000 H/O, que si bien es una excelente relación para que haya trabajo, siempre nos topamos con sus características netamente rurales.

BIBLIOGRAFIA

- INDEC- Anuario Estadístico de la República Argentina 1997.
INDEC- CENSO 91 Censo Nacional de Población y Vivienda 1991- Resultados definitivos- Características seleccionadas.
Total del País- Serie B N° 25- República Argentina- Ministerio de Obras y Servicios Públicos- Secretaría de

- Programación Económica- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INDEC- Estimaciones de la Población por departamento Período 1990-2005- 8 Serie Análisis demográfico- República Argentina- Ministerio de Obras y Servicios Públicos- Secretaría de Programación Económica- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.